

EDICTO

Nº Edicto: 1678

Carátula: PIRRI, SIRACUSA, TORMENA Y CIA SACIA S/ CONCURSO PREVENTIVO (SIETE CUERPOS)

Número de Expediente: 1ª Ins.:25399-00

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5733

Texto del edicto: La Dra. VERONICA I. HERNANDEZ, juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°9, secretaria única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, en los autos caratulados "PIRRI SIRACUSA, TORMENA Y CIA SACIA S/ CONCURSO PREVENTIVO (SIETE CUERPOS)" (Expte. N° 25399-00) ordena informar que se ha dado por finalizado los autos mencionados, mediante la resolución de fecha 14 de diciembre de 2018, que a continuación se transcribe: "VISTO Y CONSIDERANDO: Estos autos caratulados: "PIRRI SIRACUSA TORMENA Y CIA SACIA S/ CONCURSO PREVENTIVO", (EXPTE. 25399-00), en los que, conforme el tiempo transcurrido y constancias de autos, corresponde dar por finalizado el proceso.-Que según constancias de fs. 1602/1603 el deudor logró en su oportunidad un concordato resolutorio con sus acreedores, el que fue homologado.-Que si bien existieron intimaciones de algunos acreedores para que el deudor cumpliera con el pago acordado, debe presumirse que fueron satisfechos, toda vez que no se insistió en la petición. Idéntica presunción cabe respecto de todos los acreedores verificados en este concurso, en virtud de que el plazo de vencimiento de los pagos acordados se encuentra ampliamente vencidos.- Por todo lo expuesto, carece de interés mantener el presente proceso abierto y en virtud de lo dispuesto por el art. 59 de la LCyQ, declárase finalizado el presente concurso de PIRRI SIRACUSA TORMENA Y CIA SACIA. dándose por concluida la intervención de Sindicatura....ASI LO RESUELVO. Notifíquese.- Fecho, archívense.-FDO.VERONICA I.HERNANDEZ JUEZ."

Públíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro.- General Roca, 14 de diciembre de 2018.-

ROMINA PAULA ZILVESTEIN
SECRETARIA